



R/ 1856

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **07 DIC 2018**

VISTO: la Visita Oficial que efectuará el día 1º de enero de 2019, a la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, el señor Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, para asistir a la Transmisión de Mando en el citado país, del Presidente Michel Temer al Presidente Jair Bolsonaro;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial para participar en la referida Transmisión de Mando al señor Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez;

II) que a su vez, corresponde integrar la Comitiva Oficial que acompañará al señor Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, al referido evento con el señor Secretario del señor Presidente de la República, Lic. Matías Eustathiou ;

III) que el señor Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, y el Secretario del señor Presidente de la República, Lic. Matías Eustathiou, viajarán a la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, en vuelo de la Fuerza Aérea Uruguaya el día 1º de enero de 2019, no generándose erogación por concepto de pasajes;

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990; artículo 23 de la Ley N° 16.226 de 29 de octubre de 1991; artículo 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005; Decreto 401/991, de 5 de agosto de 1991; Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto 90/002 de 14 de marzo de 2002 y Decreto 108/015 de 7 de abril de 2015;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase en Misión Oficial el día 1º de enero de 2019, al señor Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez en la Visita Oficial que efectuará a la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, para asistir a la Transmisión

2018-2-1-00 11477

de Mando en el citado país del Presidente Michel Temer al Presidente Jair Bolsonaro.

2°. Intégrese la Comitiva Oficial del señor Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, en el marco de la Visita Oficial que efectuará a la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, para asistir a la Transmisión de Mando del Presidente Michel Temer al Presidente Jair Bolsonaro, con el señor Secretario del señor Presidente de la República, Lic. Matías Eustathiou.

3°. Otórgase a cada uno de los citados en los numerales anteriores 1 (un) día de viático para la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, por un importe de U\$S 171,00 (dólares estadounidenses ciento setenta y uno), que se abonará de acuerdo con la escala básica de viáticos según el Decreto 401/991, de 5 de agosto de 1991 y se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el periodo de la misión, atendiéndose con cargo al Grupo 2, Sub Grupo 23, Objeto del Gasto 235, del Programa 481, del Inciso 02 "Presidencia de la República".

4°. La erogación resultante de la presente misión se atenderá con las habilitaciones de crédito previstas por el artículo 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005.

5°. Comuníquese y pase a sus efectos a la División Financiero Contable de la Presidencia de la República.


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020